

Musica · 3.º ESO · Galicia

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa Decreto 156/2022, de 15 de septiembre

Generado 26/05/2026 18:49

5 Competencias	18 Criterios	21 Saberes
--------------------------	------------------------	----------------------

Curso de profundización: la complejidad de los saberes básicos aumenta significativamente y se introducen criterios que exigen razonamiento abstracto y modelización. Se acerca la toma de decisiones de itinerario para 4.º ESO.

Índice

1. Resumen normativo
 2. Competencias específicas (explicadas)
 3. Criterios de evaluación (con evidencia)
 4. Saberes básicos (con actividad de aula)
 5. Rúbricas IA por competencia (niveles 1-4)
- Sugerencias DUA por CE
 - Cómo programar paso a paso

1. Resumen normativo

Materia	Musica
Curso	3.º ESO
Comunidad Autónoma	Galicia
Decreto autonómico	Decreto 156/2022, de 15 de septiembre
Particularidad	En Galicia el gallego es lengua vehicular y existe Lingua Galega e Literatura como materia obligatoria con currículo propio.

2. Competencias específicas

Música

OBJ1 · Analizar obras de diferentes épocas y culturas identificando sus principales características estilísticas y estableciend...

TEXTO OFICIAL

Analizar obras de diferentes épocas y culturas identificando sus principales características estilísticas y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de gozo y de enriquecimiento personal. - La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar las principales características estilísticas de la música y de la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlas con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo. - Para eso, se analizarán, desde la escucha activa o desde el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, conservación o difusión de estas obras.

OBJ2 · Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvi...

TEXTO OFICIAL

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar un criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. - El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas le permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos y aprender a seleccionar y a aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención. - La improvisación, tanto pautada como libre, constituye un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración.

OBJ3 · Interpretar piezas musicales y dancísticas gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y té...

TEXTO OFICIAL

Interpretar piezas musicales y dancísticas gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. - La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos. - La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y de destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas.

OBJ4 · Crear propuestas artístico-musicales, de manera individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales...

TEXTO OFICIAL

Crear propuestas artístico-musicales, de manera individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. - La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos.

OBJ5 · Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y musical de Galicia y del entorno, a través de las aportaciones rel...

TEXTO OFICIAL

Conocer, valorar y respetar el patrimonio artístico y musical de Galicia y del entorno, a través de las aportaciones relevantes en la cultura y en la sociedad gallegas, para apreciar la importancia de nuestro acervo dentro de los procesos de globalización. - La valoración e interpretación de las músicas y expresiones artísticas de distinta índole que se dan en nuestra comunidad y en nuestro entorno fomenta la capacidad del alumnado de situarse y de apreciar las particularidades de cada región dentro de las diferentes propuestas culturales que se dan en el mundo, lo que propicia la fusión de diferentes estilos y da lugar a nuevos géneros y expresiones artísticas. - La creación de propuestas musicales o dancísticas de manera individual o grupal a partir de las corrientes artísticas locales para integrarlas en el mundo global a través de la tecnología posibilita dar a conocer nuestro patrimonio y nuestros artistas dentro del mundo global, así como el fomento del respeto por lo propio.

3. Criterios de evaluación

Música

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
CE1.1	OBJ1	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su escucha o en su visualización.	
CE1.2	OBJ1	Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	
CE1.3	OBJ1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	
CE1.4	OBJ3	Leer partituras sencillas identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
CE1.5	OBJ1	Comentar con un vocabulario apropiado las ideas, sentimientos y emociones propias que nos sugieran las propuestas musicales estudiadas, a través de la audición, de la visualización o de la asistencia a eventos musicales.	
CE1.6	OBJ5	Identificar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical de las obras propuestas que constituyen el patrimonio artístico musical gallego y de nuestro entorno, con actitud de respeto.	
CE2.1	OBJ2	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
CE2.2	OBJ2	Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	
CE2.3	OBJ1	Relacionar manifestaciones musicales y dancísticas de distintos contextos y momentos históricos, reconociendo su influencia sobre la música y la danza actuales.	
CE2.4	OBJ3	Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje.	
CE2.5	OBJ3	Interpretar música a través de la lectura de partituras del nivel adecuado, reconociendo a través de guías cada elemento del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
CE2.6	OBJ3	Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico y manteniendo la concentración.	
CE2.7	OBJ4	Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
CE2.8	OBJ4	Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de los integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CE3.1	OBJ1	Reconocer los aspectos comunes de expresiones musicales y dancísticas de épocas y culturas anteriores, valorando su proyección sobre la música y la danza actuales.	
CE3.2	OBJ1	Observar positivamente los aspectos estilísticos básicos de obras musicales y dancísticas en diferentes contextos y momentos históricos, mostrando una actitud de consideración, atención y apertura en su recepción, mediante la escucha o la visualización de las mismas.	
CE3.3	OBJ1	Exponer, de forma atenta y respetuosa, las funciones asignadas a determinadas producciones musicales y dancísticas, reconociendo su conexión con los aspectos más importantes de su contexto histórico, social y cultural.	
CE3.4	OBJ5	Identificar las características culturales y sociales, así como los elementos propios del lenguaje musical de las obras propuestas que constituyen el patrimonio artístico musical gallego y de nuestro entorno, con actitud de respeto.	

4. Saberes básicos

Música

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y de la danza.	
2	Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.	
3	Compositores y compositoras, artistas, intérpretes y agrupaciones internacionales, nacionales, regionales y locales, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Galicia.	
4	Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en directo y registradas.	
5	Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y de la danza.	
6	Normas de comportamiento básicas en la recepción musical y escénica: respeto y valoración.	
7	Herramientas digitales para la recepción musical: diferentes soportes audiovisuales.	
8	Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	La partitura. Identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	
2	Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y los acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
3	Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, con especial atención a la Comunidad Autónoma de Galicia.	
4	Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.	
5	Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	
6	Técnicas de improvisación guiada y libre.	
7	Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, del cuerpo, de los instrumentos musicales, de los medios y de las aplicaciones tecnológicas.	
8	La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	
9	Normas de comportamiento y participación en actividades musicales y escénicas.	
10	Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	
2	Compositoras y compositores de cada período de la historia de la música desde una perspectiva igualitaria y abierta, atendiendo a la composición en la Comunidad Autónoma de Galicia.	
3	Principales composiciones musicales de cada período histórico. 4º curso. Materia de Música	

5. Rúbricas IA por competencia específica

Cada rúbrica está calibrada para esta materia y curso con descriptores observables y un ejemplo de evidencia en cada nivel. Edita los porcentajes según tu programación didáctica.

Sugerencias DUA por competencia específica

Diseño Universal del Aprendizaje aplicado a cada CE en sus tres ejes: representación (cómo presento el contenido), acción y expresión (cómo demuestran lo aprendido) e implicación (cómo motivar).

CE.1

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación	<ul style="list-style-type: none">• Ofrecer fragmentos de audio con partituras visuales sincronizadas para facilitar la identificación de elementos musicales.• Utilizar líneas de tiempo codificadas por colores que vinculen períodos estilísticos con obras representativas.• Proporcionar partituras anotadas con términos clave (tempo, dinámica, textura) en formato físico y digital.
Acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de expresión	<ul style="list-style-type: none">• Crear una presentación multimedia (vídeo, diapositivas) que compare dos obras de distintas épocas, destacando rasgos estilísticos.• Componer un breve fragmento musical que imite el estilo de una obra analizada, utilizando aplicaciones como Chrome Music Lab.• Elaborar un podcast de 3 minutos donde se explique la relación entre una obra y su contexto histórico-cultural.
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples formas de implicación	<ul style="list-style-type: none">• Permitir elegir entre analizar música clásica, folclórica o popular de diferentes regiones para conectar con intereses personales.• Relacionar los rasgos estilísticos con canciones actuales que los alumnos escuchen, estableciendo analogías.• Gamificar la identificación de estilos mediante un juego de clasificación auditiva con puntuación y niveles.

CE.2

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación de la información y los contenidos	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar grabaciones de improvisaciones en diversos estilos (jazz, flamenco, contemporáneo) para que el alumnado analice recursos expresivos.• Emplear partituras gráficas o notación no convencional (colores, formas) para representar parámetros sonoros en la improvisación.• Mostrar vídeos de coreografías improvisadas para identificar la relación entre movimiento y expresión musical.

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión	<ul style="list-style-type: none"> • Ofrecer opciones para improvisar: instrumento principal, voz, percusión corporal o apps musicales. • Permitir la grabación de la improvisación en audio o vídeo para su autoevaluación mediante rúbrica centrada en criterios expresivos. • Posibilitar la creación de una coreografía improvisada que acompañe a una pieza, explicando la vinculación entre movimiento y sonido.
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples formas de implicación y motivación	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear retos de improvisación basados en emociones (alegría, tristeza, suspense) que el alumno elija. • Dejar que el alumnado seleccione el acompañamiento (loop propio o de una biblioteca) sobre el que improvisar. • Integrar la improvisación en un proyecto colaborativo con concierto virtual o difusión en redes del centro, garantizando permisos.

CE.3

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples formas de representación de los contenidos musicales y técnicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar la misma pieza musical en formato partitura tradicional, tablatura simplificada y audio o video demostrativo con cámara lenta para pasajes complejos. • Ofrecer diagramas visuales de la colocación corporal para el canto o la danza, junto con descripciones verbales grabadas por el docente. • Utilizar aplicaciones digitales que permitan escuchar cada voz o instrumento por separado y visualizar la estructura formal de la obra.
Acción y expresión	Proporcionar múltiples formas de expresión y ejecución musical.	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir al alumnado elegir entre interpretar la pieza con un instrumento, la voz o una secuencia coreográfica básica, siempre que cumpla los objetivos expresivos. • Ofrecer la opción de modificar la instrumentación o adaptar la dificultad técnica (reducir velocidad, simplificar ritmo) manteniendo el carácter de la obra. • Evaluar la interpretación mediante grabación en video o audio que el alumno autoevalúa con una rúbrica centrada en la comunicación emocional más que en la perfección técnica.

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples formas de implicación y conexión personal con la música.	<ul style="list-style-type: none"> • Plantear un banco de piezas de distintos estilos (clásica, pop, tradicional) para que cada alumno elija la que mejor conecte con su estado emocional del momento. • Incluir una breve reflexión escrita o grabada sobre qué emoción pretende transmitir con su interpretación y cómo la abordó técnicamente. • Establecer retos voluntarios como interpretar la pieza con una dinámica opuesta a la indicada o añadir un acompañamiento improvisado.

CE.4

Eje DUA	Principio	Sugerencias
Representación	Proporcionar múltiples medios de representación	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar ejemplos sonoros de distintas culturas y épocas (audio, vídeo, partitura), para que el alumnado analice cómo se construyen las propuestas artísticas. • Ofrecer mapas conceptuales interactivos que relacionen elementos musicales (ritmo, melodía, armonía) con su notación y representación gráfica. • Incluir tutoriales en vídeo y guías visuales sobre el uso de instrumentos y software de producción musical (DAW, editores de partituras).
Acción y expresión	Proporcionar múltiples medios de expresión	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir que el alumnado elija entre interpretar una composición propia con voz, cuerpo, instrumentos o mediante herramientas digitales (secuenciadores, sintetizadores). • Aceptar productos diversos: partitura manuscrita, grabación de audio, vídeo-performance, presentación multimedia con comentarios. • Ofrecer la posibilidad de trabajar individualmente o en grupos pequeños, ajustando el número de fuentes sonoras y la complejidad técnica.
Implicación / motivación	Proporcionar múltiples medios de motivación	<ul style="list-style-type: none"> • Conectar la tarea con los gustos musicales del alumnado: partir de un género o artista que elijan para crear una versión o remezcla. • Plantear desafíos optativos (por ejemplo, componer una banda sonora para un cortometraje mudo, o un jingle para un producto) que permitan distintos niveles de dificultad. • Implementar rúbricas de autoevaluación y coevaluación que muestren el progreso y valoren la creatividad, no solo la corrección técnica.

Cómo programar paso a paso

Hoja de ruta de 7 pasos para construir tu programación didáctica desde el decreto hasta la rúbrica final.

Paso 1 · Leer el decreto vigente 1-2 horas

Localiza el Decreto autonómico de Educación Secundaria y el Anexo de Música. Identifica las 4 competencias específicas (CE), los 19 criterios de evaluación y los 41 saberes básicos distribuidos en 3 bloques. Verifica que tu CCAA no haya añadido elementos propios.

Tip: Guarda una copia en PDF con el nombre 'Decreto_Musica_3ESO' y usa la función de búsqueda para localizar la materia. Marca con colores cada bloque de saberes.

Paso 2 · Listar las CE y criterios 0.5-1 hora

Extrae las 4 CE con sus códigos (ej. CE.M.3.1) y los 19 criterios de evaluación (ej. 3.1.1, 3.1.2...). Organízalos en una tabla de doble entrada: CE vs criterios. Asegúrate de que cada criterio se vincula a una CE.

Tip: Verifica que el número de criterios coincide con los 19; a veces hay subcriterios (a, b, c) que cuentan como uno. Si tu CCAA usa numeración distinta, anótalo.

Paso 3 · Priorizar criterios e instrumentos 1-2 horas

Selecciona los criterios más relevantes para cada evaluación (aprox. 6-7 por trimestre). Asocia a cada criterio uno o dos instrumentos de evaluación: rúbrica para interpretación, portafolio para creación, prueba práctica para audición. Evita más de 3 instrumentos por criterio.

Tip: Prioriza criterios que evalúen procesos creativos (interpretación, composición) sobre los puramente conceptuales. Usa una rúbrica analítica para la interpretación instrumental.

Paso 4 · Distribuir saberes por trimestre 1-2 horas

Agrupa los 41 saberes en los 3 bloques (Interpretación y creación, Audición y análisis, Contextos musicales). Distribúyelos equilibradamente en trimestres, asegurando que cada bloque aparezca cada trimestre. Relaciona cada saber con una obra o actividad concreta.

Tip: Crea una tabla con columnas: trimestre, bloque, saber, criterios asociados. No dejes saberes abstractos; vincúlalos a una canción, pieza o proyecto real.

Paso 5 · Diseñar una SDA tipo por trimestre 2-3 horas

Diseña una Situación de Aprendizaje (SDA) que integre varios saberes y criterios. Cada SDA debe tener: título, justificación, competencias clave, criterios, saberes, tareas, instrumentos de evaluación y productos finales. Ejemplo: 'Creamos un videoclip' para 1er trimestre.

Tip: Usa una plantilla homologada por tu departamento. Incluye una tarea de interpretación grupal y otra de análisis auditivo. Asegúrate de que la SDA dure entre 6 y 10 sesiones.

Paso 6 · Establecer ponderaciones del departamento 1 hora

Acuerda con el departamento el peso porcentual de cada criterio en la calificación final. Por ejemplo: criterios de interpretación 40%, creación 30%, análisis 20%, contextos 10%. Documenta el acuerdo en acta y asegura que ningún criterio supere el 30%.

Tip: Recuerda que las ponderaciones deben ser coherentes con las horas semanales (3h). Si dedicas más tiempo a la práctica, dale más peso. Revisa que la suma sea 100%.

Paso 7 · Documentar atención a la diversidad y recuperación 1 hora

Incluye medidas de refuerzo (DIA, adaptaciones curriculares) y un plan de recuperación para criterios no superados. La recuperación debe basarse en una tarea práctica (interpretación o análisis) no en un examen tipo test. Describe cómo se evaluará y en qué plazo.

Tip: Personaliza la recuperación: si un alumno suspendió interpretación, que toque una pieza más sencilla. Guarda evidencias de las adaptaciones en el expediente.